

# **RESOLUCION DCS 221/2020**

Bahía Blanca, 29 de julio de 2020

### **VISTO**

El contenido de la Res DDCS 086/2020, sobre la Asignación Complementaria como Profesor Adjunto DS al Lic. Sergio Velovich (Leg.12544), en el marco de las actividades del Area Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2020.

## Y CONSIDERANDO:

Que el docente Sergio Velovich quedo como único docente en el orden de mérito del concurso ordinario de profesor adjunto de dicha área, realizado en el año 2019;

Que el docente Sergio Velovich tiene formación de grado y posgrado afín al área disciplinar mencionada, y que tiene experiencia como tutor en terreno de las carreas de Medicina y TUAT;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que el Lic. Velovich ha cumplido esta misma función hasta el 31 de julio;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de julio;

#### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 086/2020 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.